

ANEXO IV: Criterios de valoración de las solicitudes

a) Adecuación del contenido del proyecto y actividades presentadas a los objetivos establecidos para la obtención de las ayudas (la promoción cultural y deportiva y la participación social)	
El proyecto y/o las actividades no se adecuan a los objetivos generales de promoción cultural y deportiva y la participación social en el Concejo de Las Regueras (no se circunscriben al ámbito cultural y/o deportivo, no contemplan la implicación vecinal o su participación y disfrute de las actividades, etc.).	0 puntos
El proyecto y/o las actividades se adecuan a los objetivos generales de promoción cultural y deportiva y la participación social en el Concejo de Las Regueras.	4 puntos

b) Calidad del proyecto y grado de concreción y definición de sus elementos básicos	
El proyecto presentado no aporta información sobre las actividades para las que solicita subvención.	0 puntos
El proyecto presentado sólo incluye una descripción superficial de las actividades para las que se solicita subvención.	1 punto
El proyecto presentado sólo incluye un breve comentario sobre la intencionalidad de las actividades para las que se solicita subvención y una descripción superficial de las mismas.	3 puntos
El proyecto presentado hace referencia a los objetivos generales que se persiguen con las actividades e incluye información básica sobre las mismas (lugar de realización, fecha de inicio y finalización...), pero no incluye presupuesto.	5 puntos
El proyecto presentado hace referencia a los objetivos generales que se persiguen con las actividades e incluye información básica sobre las mismas (lugar de realización, fecha de inicio y finalización...), incluyendo un presupuesto general (sin detallar gastos específicos).	8 puntos
El proyecto presentado incluye una relación de objetivos generales y aporta información significativa y detallada sobre las actividades (descripción precisa, objetivos específicos de la actividad, lugar de realización, temporalización, recursos necesarios para el desarrollo de la actividad, destinatarios y formas de participación, presupuesto con gastos previstos detallados).	12 puntos

c) Trayectoria y experiencia de la Asociación en los últimos 5 años	
La Asociación solicitante no declara ninguna actividad en los últimos 5 años.	0 puntos
La Asociación solicitante declara la realización de alguna actividad en los últimos 5 años, pero sin vinculación con la promoción cultural y/o deportiva del Concejo de Las Regueras.	1 punto
La Asociación solicitante declara la realización de 1 actividad en los últimos 5 años relacionada con la promoción cultural y/o deportiva del Concejo de Las Regueras.	2 puntos

La Asociación solicitante declara la realización de 2 a 4 actividades en los últimos 5 años relacionadas con la promoción cultural y/o deportiva del Concejo de Las Regueras.	4 puntos
La Asociación solicitante declara la realización de 5 o más actividades en los últimos 5 años relacionadas con la promoción cultural y/o deportiva del Concejo de Las Regueras.	6 puntos

d) Continuidad de los proyectos a través del tiempo	
El proyecto no plantea la posibilidad de continuar en el tiempo.	0 puntos
El proyecto tiene la posibilidad de continuar en el tiempo, pero no se hace explícito o no forma parte de los objetivos de las actividades para las que se solicita subvención.	1 punto
El proyecto plantea explícitamente la posibilidad de que las actividades tengan continuidad en el tiempo, pero no se concreta ningún detalle al respecto y/o se trata de actividades puntuales que no garantizan su continuidad.	3 puntos
El proyecto propone actividades que tienen una clara vocación de continuidad y se plantean con el objetivo de dar lugar a nuevas actividades en años siguientes.	6 puntos

e) Número e información sobre los destinatarios para los proyectos o actividades solicitadas	
No se aporta información sobre los destinatarios de la actividad.	0 puntos
Se aporta información superficial sobre los destinatarios ('todos los vecinos', 'todas las personas', etc.) sin concretar la forma en que participarán y/o disfrutarán de la actividad.	1 punto
Los destinatarios pertenecen a un sector poblacional concreto (vecinos de una sola parroquia o pueblo, un tramo de edad, etc.) y se explicita la forma en que se beneficiarán o participarán en la actividad, pero se excluye o no se aclara la participación de personas de otros sectores poblacionales.	3 puntos
Las actividades están abiertas a la participación de cualquier persona, independientemente de que los destinatarios directos pertenezcan a un sector poblacional concreto. Asimismo, se explicita la forma en que se beneficiarán o participarán en la actividad.	5 puntos

f) Aportación económica de la Asociación para los proyectos o actividades solicitados	
La Asociación solicitante no realiza aportación económica o no se incluye información sobre esta cuestión.	0 puntos
La aportación económica de la Asociación supone menos del 10% del coste total de la actividad	1 punto
La aportación económica de la Asociación supone entre el 10 y el 29% del coste total de la actividad.	2 puntos
La aportación económica de la Asociación supone entre el 30 y el 49% del coste total de la actividad.	3 puntos
La aportación económica de la Asociación supone el 50% o más del coste total de la actividad.	5 puntos